

EL G-20: UNA EXPRESIÓN DEL MULTILATERALISMO INTERNACIONAL

Por el Lic. Prof. Victor F. Toledo

Disertación del autor en la **Jornada sobre “Un nuevo multilateralismo para la crisis económico- financiera mundial”**, Universidad Católica de Salta, 12 y 13 de junio de 2009.

Introducción

La crisis económica y financiera internacional iniciada en 2008 puso en el centro de la escena al, hasta ese entonces casi ignoto, Grupo de los Veinte (G-20). A partir de las Cumbres de Washington y Londres, en 2009, el G-20 empezó a tener protagonismo, al menos en las portadas de los diarios, como un ejemplo del multilateralismo para tratar de hacer frente a la crisis, en contraste con el unilateralismo sostenido por EE.UU. en determinadas cuestiones; o tal vez como una especie de multilateralismo selectivo o restringido implementado por el Grupo de los Ocho (G-8).

Si se analizan los documentos del G-20 y sus iniciativas, como así también el escenario internacional, surgen ciertos interrogantes que trataremos, quizás no de despejar, pero sí al menos de profundizar. En primer lugar ¿Es el G-20 el ejemplo de un auténtico multilateralismo? ¿Es una suerte de G-8 pero con más miembros? ¿Es un organismo internacional? Y si es así ¿Es el adecuado para generar soluciones para esta crisis?, o, en otras palabras, ¿sirve para algo? Finalmente, ¿se está en presencia de un nuevo Bretton Woods? Es decir, ¿es el impulsor de un nuevo orden económico y financiero internacional?

¿Qué es el G-20?

Para tratar de responder a los interrogantes planteados, hay que empezar indagando sobre la naturaleza del G-20. Y allí empiezan las complicaciones, pues es bastante difícil encuadrarlo dentro de las categorías conocidas de actores internacionales. Ciertamente no es una organización. Podría decirse que es un *club*, pero el término es demasiado ambiguo y poco académico. Probablemente, y con ciertas limitaciones, puede considerárselo como un Organismo Internacional, según algunos analistas. No obstante, la página oficial del G-20 lo define como un “foro informal que promueve

discusiones abiertas y constructivas entre los países industrializados y los emergentes en los asuntos relacionados con la estabilidad económica global”¹.

El grupo fue concebido en 1999 como consecuencia de las crisis financieras internacionales de la década que fenecía (México, Rusia, Sudeste Asiático, Brasil) y nació bajo una configuración netamente técnica. Los miembros del G-20 estaban representados por los Ministros de Economía y Finanzas y los presidentes de los respectivos Bancos Centrales. No obstante, y con el devenir de los acontecimientos, no sólo propició reuniones de Jefes de Estado, sino que amplió sus competencias hacia algunos aspectos relacionados con la seguridad de los Estados, como la transparencia de las cuentas fiscales y, por sobre todo, el compromiso para combatir a los fondos de dudosa procedencia, sospechados de financiar actividades terroristas.

Por otra parte, se ha dotado de cierta estructura para su funcionamiento, como el caso de una jefatura o presidencia que dura un año y es rotativa entre los países miembros, en función de criterios geográficos. No obstante ello, el G-20 no cuenta con un personal técnico o administrativo permanente y propio, como lo hacen las organizaciones o los organismos internacionales. Es por ello que no se puede decir del G-20 sino que se trata de un foro, aunque, ciertamente, no es un foro cualquiera. ¿Por qué decimos esto?

En principio por los miembros. En el G-20 están representados tanto países desarrollados como en vías de desarrollos, o, según otra denominación “países recientemente industrializados”, aunque, a la luz de algunos de sus miembros, como Arabia Saudí, Argentina o Indonesia, difícilmente se puede decir que se trata de países “recientemente industrializados” en el sentido estricto de la palabra. Los miembros del G-20 son los países de G-7 (EE.UU., Japón, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y Canadá); los países del grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China); Arabia Saudita; Argentina; Australia; Corea del Sur; Indonesia; México; Sudáfrica y Turquía. A esos 19 se le suma la Unión Europea, representada por quien ejerce su presidencia rotativa.

Debe quedar claro que estos países no son las veinte principales economías del planeta, ni ahora, ni tampoco lo fueron en 1999 (Según los datos del Banco Mundial,

¹ http://www.g20.org/pub_index.aspx

Argentina, por ejemplo, actualmente ocupa la 29^o posición). De hecho, quedaron afuera países como España u Holanda, aunque se pueden considerar que estaban representadas por la Unión Europea, y también se marginó a países como Malasia o Nueva Zelanda.

No es del todo claro cuál fue el criterio de selección adoptado para los países en desarrollo. Además del G-7 o G-8 (si incluimos a Rusia), Brasil, India y China son las potencias emergentes del mundo, pues sus roles cada vez dejan de circunscribirse exclusivamente a lo regional y buscan cierto liderazgo mundial. El cuanto resto de los países, fueron incluidos ya sea por su pujanza como nuevas economías industrializadas (México y Sudáfrica), por su comercio internacional (Australia e Indonesia); su rol geoestratégico (Turquía) o por sus recursos naturales (Argentina). Pero, también es cierto, que son países que ejercen cierto liderazgo regional, más allá de cuestiones coyunturales que no vienen al caso abordar en este trabajo.

Las reuniones cumbre del G-20 llaman la atención porque pareciera que en ellas está presente la *elite* del poder mundial. De hecho, económicamente hablando, el G-20 representa alrededor del 80-85% de la economía mundial y, demográficamente, el 72 % de la población de todo el planeta². A esto hay que sumarle la representación de España y Holanda, quienes últimamente son invitadas de manera permanente del G-20. Es por esto que no se trata de un foro cualquiera.

Si se observa el mapa 1.1, se podrá ver que hay cierta representatividad regional (5 por América; 5 por Europa –incluyendo a Rusia–; 6 por Asia –incluyendo Turquía–; 1 por Oceanía y 1 por África). Las cifras de la concentración geográfica es mucho más significativa; los países del G-20 representan el 58,5% del total de la superficie terrestre.

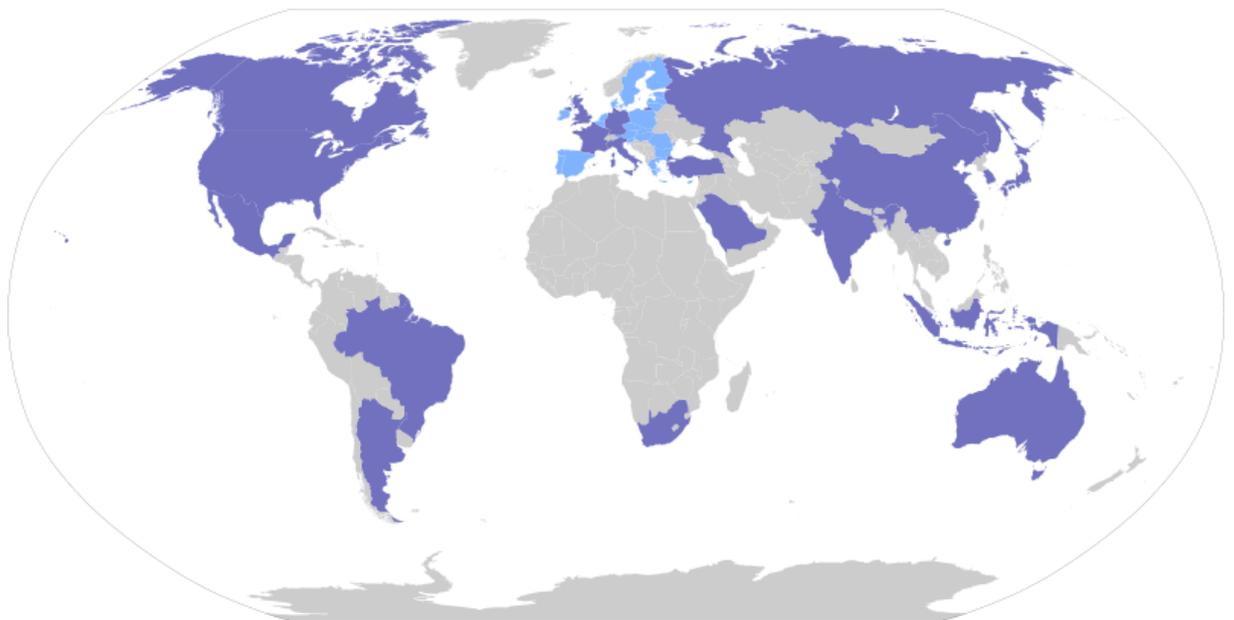
Ahora bien, más allá de estas cifras, que son contundentes, es necesario realizar un análisis más profundo para entender su naturaleza y, a partir de allí, su alcance.

El G-20 fue impulsado por el G-7 en 1999, especialmente por Canadá, cuando en la Reunión de Berlín los Ministros de Finanzas decidieron invitar a sus “contrapartes de

² Los datos son calculados en base a los datos estadísticos brindados por los informes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

un número de países sistémicamente importantes de diferentes regiones del mundo”³. Concretamente fue con la intención de buscar la estabilidad financiera y como un nuevo mecanismo para el “diálogo informal en el marco del sistema institucional de Bretton Woods”⁴, es decir que no se buscó, de ninguna manera, reemplazar a las instituciones de Bretton Woods. Es más, a la luz de los hechos recientes, pareciera ser que su papel ha sido el de legitimar al orden económico y financiero internacional vigente, y a las políticas de su principal sostén, el G-8 (G-7 + Rusia).

Mapa 1.1 Países del G-20



 Países del G-20

 Países de la U.E. que no son miembros individuales del G-20

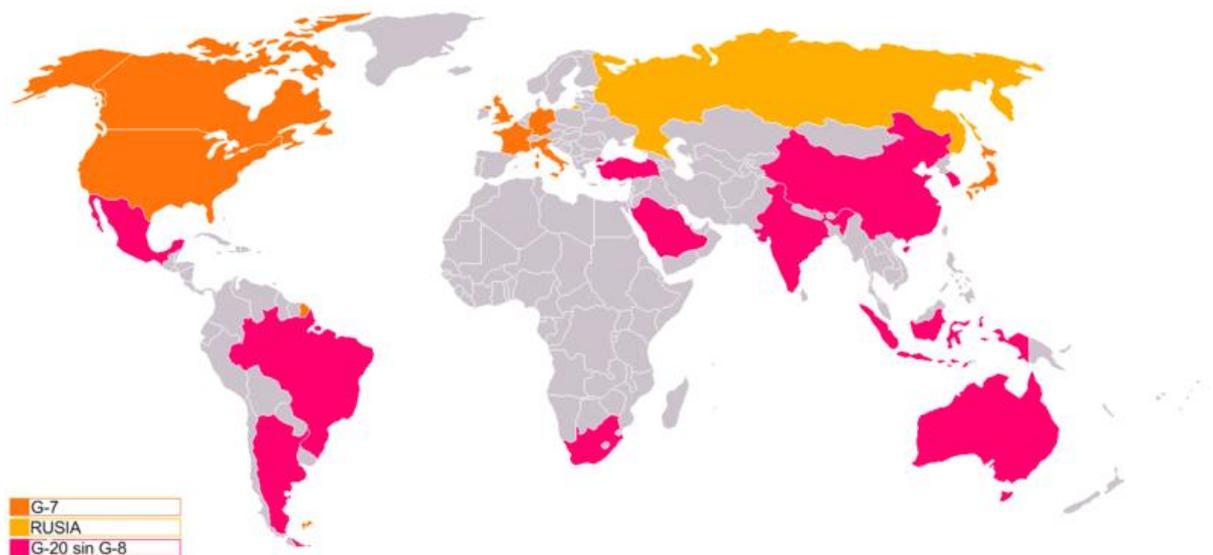
³ “Declaración de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G7”. G-7 [Washington D.C.] (Septiembre 25 1999) (www.library.utoronto.ca/g7/finance/fm992509_state.htm) [Acceso 7 Junio 2009].

⁴ Kirton, John. “¿Qué es el G-20?”. *Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Toronto* [Toronto] (2009). (<http://g8mexico.itam.mx/g20.html>) [Acceso 7 Junio 2009].

Fuente: Wikipedia.org/es

Si se observa detenidamente el mapa 2.2, donde aparece el G-8, se podrá ver que éste constituye el 42% del Grupo. Y si analizamos las variables indicadas con respecto al G-20, podemos observar que los países del G-8 representan el 15% de la población y el 28,5 % de la superficie, pero el 65% de la economía mundial, lo que indica que los otros 11 representan, en realidad, el 20%⁵. Dentro de ese 20%, el BRIC es el más significativo (Gráfico 1.1).

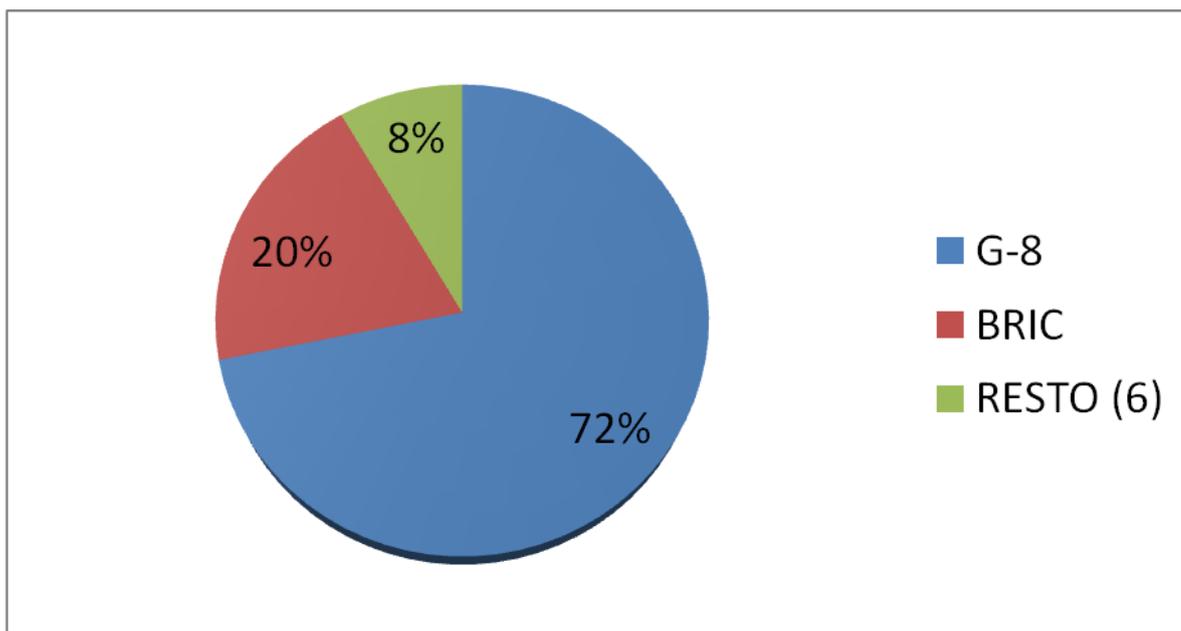
Mapa 2.2 El G-7 y el G-20



Fuente: Wikipedia.org

Gráfico 1.1 Distribución de la Riqueza dentro del G-20

⁵ Los datos son calculados sobre la base de los datos brindados por el Banco Mundial.



Fuente: Banco Mundial

Esto nos da pie para tratar la siguiente cuestión referida al G-20. ¿Es una expresión auténtica del multilateralismo internacional?

Multilateralismo vs. Multipolarismo

En principio, podemos hablar de multilateralismo cuando nos referimos a las actividades en común encaradas por más de dos Estados, pues si se trata de un Estado, sería “unilateralismo” y si son dos, se trataría de “bipolarismo”. Es decir, multilateralismo, desde esta perspectiva de análisis, significará el tratamiento o enfoque que, varios “lados”, hacen o tienen sobre una situación en particular.

La necesidad de trabajar en conjunto con otros Estados para enfrentar determinados problemas o situaciones es lo que hizo necesario al multilateralismo, por lo tanto, desde esa perspectiva bastante amplia, siempre lo hubo. Obviamente, hay un marco jurídico, político e histórico especial que se da a partir del siglo XVI, pues con el surgimiento del Estado, el multilateralismo pasó a ser un multilateralismo estatal propiamente dicho, enmarcado en un naciente derecho internacional y en el primer sistema internacional conformado por Estados Naciones. Es decir, hubo una

confluencia de factores. La irrupción de las organizaciones internacionales en el siglo XIX dio lugar a la proliferación del multilateralismo y, en el siglo XX, la ONU aparece como su adalid.

El G-20, desde esa definición, es una expresión del multilateralismo. Hay quienes cuestionan que constituya un auténtico multilateralismo, puesto que sus miembros - alrededor de 20 Estados- son algo así como el 10% de la totalidad de los Estados que existen. Entonces aquí se plantea una cuestión de medida, ¿la participación de cuántos Estados dará pie para hablar de multilateralismo? Obviamente, no hay una respuesta contundente. Si nos remitimos a las lecciones de Derecho Internacional Público sobre la costumbre internacional como fuente del Derecho Internacional, recordaremos que para hablar de ella debía tratarse, entre otras cosas, de una práctica entre Estados “...generalizad[a] suficientemente en el espacio, a condición de que otros Estados, en número apreciable, no la hayan denegado” (Podestá Costa; Ruda, 1994 TI:15-16) ¿Cuántos Estados hacía falta para que sea generalizada? Pues bien, no había un número estipulado, pero la doctrina entendía que al menos dos. En este caso, tampoco hay un número base a partir del cual se de pie para hablar de multilateralismo, pero al menos hace falta que sean tres. Entonces, el G-20 sí constituye un ejemplo de multilateralismo. Lo que sucede es que quienes exigen la participación de todos los Estados o la mayoría de los Estados, como sucede en la ONU, confunden multilateralismo con universalismo.

El universalismo sí pretende una participación y una toma de decisiones que englobe a todos los Estados, pues parte del supuesto de una comunidad internacional universal, que engloba a todos, y, en algunos casos se insiste en la necesidad de un orden supranacional que sea superador de la actual, según algunos, anarquía internacional (Amadeo, 1978: 281-282).

Pero como definimos anteriormente, el multilateralismo tiene que ver con el enfoque de un problema desde múltiples perspectivas planteadas por varias partes afectadas por él, y no con la existencia de un órgano de decisiones supranacionales, es decir, superior a la autoridad de los Estados Nacionales.

Ahora bien, con esa concepción adoptada sobre multilateralismo ¿Se puede decir que es útil? ¿Puede servir de algo que un problema sea simplemente tratado por varias partes si ellas no pueden establecer medidas que tengan cierta aceptación por parte, tanto de los involucrados en las decisiones como por parte quienes aún siendo afectados por el problema no formaron parte de esas decisiones? Aquí entra en juego otro concepto que parece ser similar al multilateralismo, pero que no lo es: El multipolarismo.

El multipolarismo alude a la existencia de polos de poder con la capacidad de movilizar sus recursos para la adopción de decisiones. Así, si tomamos como referente a Stanley Hoffmann, desde la implosión de la Unión Soviética hay múltiples polos o centros de poder⁶: EE.UU. en lo económico y militar; Rusia en lo militar; Japón y la U.E en lo económico y comercial; China e India en lo demográfico e incipientemente en lo militar y económico, por citar solo ejemplos.

Este escenario se vio favorecido con la política exterior que Clinton-Albright le imprimieron a la Casa Blanca, es decir, hacer partícipes de las tomas de decisiones, en situaciones en las que no estaba comprometido el interés nacional de EE.UU., claro está, a lo otros actores relevantes del sistema.

Una de las esferas en las cuales el multipolarismo se hizo más notorio fue la económica, pues el G-7 devino en G-8, con la inclusión de Rusia, y tomó mayor protagonismo que en las décadas precedentes. Fue, precisamente el impulso que el G-8 le dio al G-20, el que hizo que aparezca con tanta notoriedad, entre otras cosas, debido al descrédito en el que se vieron sumergidas las dos principales instituciones de Bretton Woods (FMI y Banco Mundial). A pesar de ese puntapié inicial dado en Berlín en 1999, desde un comienzo hicieron evidentes las tensiones entre los polos de poder.

Los franceses, apoyados por los italianos, se opusieron a la creación del G-20 por temor a que socave la autoridad del FMI. El Reino Unido, tuvo sus reservas por miedo a que éste G-20 pudiera relativizar, en la práctica, el rol del nuevo CFMI (Comité Financiero y Monetario Internacional) el cual fue encabezado en sus inicios por el

⁶ Citado por Barbé, Ester. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1995. P. 273

británico Gordon Brown (actual Primer Ministro)⁷. En tanto que EE.UU. y Japón se mostraron un poco más proclives. Como se dijo, un gran promotor fue Canadá, y de hecho el G-20 fue encabezado durante sus dos primeros años por el ministro de finanzas canadiense Paul Martin. En el diseño de la nueva institución, China tuvo un lugar privilegiado. Mientras que hubo una gran discusión sobre el número de miembros, ningún país excluyó a China de sus listas. En cambio, algunas listas sí excluyeron a Australia, Corea, Turquía y Arabia Saudita, por ejemplo⁸.

El G-20 fue creado como un cuerpo para deliberar y no para decidir, con el rol fundamental de alentar "la formación de consenso en temas internacionales"⁹. Sin embargo, Martin ha declarado que "virtualmente no hay ningún aspecto relevante de la economía global o del sistema financiero internacional que esté fuera del alcance del grupo"¹⁰. El tema central pasa por sus características institucionales, que incluyen el control de la presidencia del G-7, el ciclo rotacional de dos años, el vínculo entre sus reuniones y las del G-7 a principios de cada año, entre otras.

Han pasado diez años desde la creación del G-20 y la situación de sus países miembros ha cambiado sustantivamente. China se consolidó como la tercera economía mundial –si se consideran a los países europeos aisladamente–; Rusia, Brasil e India avanzaron notablemente como potencias económicas; Argentina, en contraste, contrajo notablemente su PBI tras la crisis de 2001-2002. Más allá de esos aspectos puntuales, la crisis económica-financiera de 2009 involucra a toda la economía mundial¹¹ y el G-20, que había sido creado para enfrentar las crisis financieras en cadena de los '90, fue adoptado, o "secuestrado" según dicen algunos¹²,

⁷ Kirton, John. *Op. Cit.*

⁸ Idem.

⁹ "New G20 Forum" *University of Toronto* [Toronto] (1999) (<http://www.g7.utoronto.ca/g20/g20backgrounder.htm>) [Acceso 7 Junio 2009].

¹⁰ Beauchesne, Eric (1999), "Martin Warns Against Complacency". *Montreal gazette*. [Montreal] (Septiembre 1999). En Kirton, John. *Op. Cit.*

¹¹ se prevé una contracción del 2.7% de la economía mundial y el 4% en los países desarrollados, es decir, la primera contracción sincronizada desde la Gran Depresión.

¹² Mathieson, David. "La cumbre de Londres ¿hito o escollo?". *Real Instituto Elcano*. (http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Economia+Internacional/ARI47-2009) [Acceso 7 Junio 2009]

como el primer y mejor foro disponible para tratar la crisis global. No obstante, las medidas adoptadas han sido fundamentalmente la expresión de los intereses de los países industrializados (G-8). Es decir, a diez años de su creación, aún se puede decir que el G-20 es una expresión del multilateralismo (instancia de discusión y deliberación) y el G-8 lo es del multipolarismo (adopción de decisiones) en materia económica.

Resultados de la Cumbre de Londres

La reunión del G-20 en Londres, en Marzo de este año, generó expectativas en cuanto a la posibilidad de reformular el orden instaurado en Bretton Woods. De hecho, inclusive se hizo un paralelo histórico interesante, pues la reunión de Londres en 1933, más allá de haber fracasado (EE.UU se retiró), preparó el camino para la reunión de Bretton Woods en 1944.

El cambio de contexto histórico y la nueva correlación de fuerzas generaron las discusiones lógicas de estos foros. EE.UU., nuevamente bajo administración demócrata, impulsaba la expansión fiscal, mientras que Francia y Alemania trataban de mitigar sus alcances. La Unión Europea insistía en la mayor supervisión del sistema financiero y EE.UU. trataba de acotar las medidas de control; los países emergentes en general buscaban mayor participación en las instituciones financieras y el G-8 las limitó; y así cada país en particular llevaba sus intereses a la mesa de negociaciones.

Pero en concreto, las medidas adoptadas por el G-20 fueron las de reforzar el sistema de Bretton Woods.

Los objetivos de Londres fueron:

- 1- Evitar el proteccionismo (entre 1990 y 2006 el volumen de comercio mundial creció el 6% y en 2008 cayó el 9%).
- 2- Impulsar la ronda de Doha.
- 3- Liberar mecanismos de financiación.

Las dos primeras fueron impulsadas prioritariamente por los países desarrollados y la tercera por los países en desarrollo.

El caso de la Ronda de Doha no es un tema menor y nos incumbe especialmente, puesto que está trabada, entre otras causas, por la cuestión agrícola, debido a la mayor liberalización que los países desarrollados piden a los subdesarrollados y por las exigencias de los subdesarrollados para que los países desarrollados limiten los subsidios que destinan al sector. De hecho, dentro del G-20 Brasil, India, China y Sudáfrica son quienes llevaron la voz en cuanto a estas cuestiones en nombre de los otros países en desarrollo, y EE.UU y la U.E. hicieron lo propio en nombre de los desarrollados.

Quizás el tema central o el más significativo, al menos desde la trascendencia económica concreta, fue el de los mecanismos de financiación. El G-20 decidió inyectar algo así como 1,1 billón de dólares para rescatar la economía global, siendo sus principales aportantes el G-7 + China¹³. De esa cantidad, 750.000 millones (dos veces el PBI nominal de Argentina aproximadamente) se destinarían al FMI, para que éste pueda asistir a los países en problemas. Por otra parte, se destinarían 250.000 millones para reactivar el comercio mundial y 100.000 millones para los bancos internacionales de desarrollo. Más allá de las declaraciones de Brown, como que se está en presencia de un “nuevo consenso”¹⁴, o de Sarkozy, quien habló de la “reforma más profunda al sistema financiero internacional desde 1945”¹⁵, lo cierto es que el FMI salió fortalecido. Se prevén, es verdad, reformas para el Banco Mundial y el FMI en 2010 y 2011, respectivamente, pero las mismas redundarán en cuanto a la composición y al voto de sus miembros. Es decir, la estructura de Bretton Woods se mantiene casi inalterable. Es más, cuando China sugirió reemplazar al dólar como moneda de referencia por una cesta de monedas, hubo resistencia de casi todos los otros Estados. De hecho, se revitalizaron los Derechos Especiales de Giro (DEG), que están respaldados por el dólar + libra esterlina + euro + yen. Y China tampoco presionó demasiado, pues la mayor parte de sus reservas (2 billones de dólares, el equivalente a la economía de Canadá y Argentina juntas) están expresadas en dólares

¹³ “The Global Plan of Recovery and Reform” G-20 [London] (2 Abril 2009) (<http://www.g20.org/Documents/final-communicue.pdf>) [Acceso 20 Abril 2009]

¹⁴ “Acordó el G-20 un nuevo orden financiero”. *La Nación*, 3 Abril 2009:1

¹⁵ *Op. Cit.*: 2

(la mitad de esas reservas está constituida por bonos y letras del tesoro estadounidense)¹⁶.

El G-20 ha pactado también no incurrir en medidas proteccionistas. Dos de los compromisos pactados más importantes son el de no devaluar las divisas nacionales para competir de forma desleal y minimizar (*sic*) los efectos de los planes de rescate de la banca nacional para que no supongan competencia desleal con las operaciones extranjeras. Por otra parte, el G-20 se propone terminar con los paraísos fiscales que figuren en la lista negra de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Hubo otras cuestiones que tuvieron menos concreción aún. Como la cuestión del cambio climático (punto 28º de los 29 del documento), y Doha, donde se menciona que se mantiene el “compromiso” de alcanzar un acuerdo¹⁷.

A la luz de estas cuestiones, pareciera ser que el G-20 tomó medidas, es decir, que decidió. Y si decidió, siguiendo con la línea argumental que se planteó en este trabajo, se está en presencia de una expresión del multipolarismo y no simplemente del multilateralismo. No obstante, el grueso de esas decisiones pasó por el G-7 o G-8, sin cuya aprobación ninguna medida se hubiera hecho efectiva. Es más, estas iniciativas tranquilamente pudieron haber sido impartidas desde el G-8, con la invitación especial a alguno que otro país significativo, como China, Brasil o India, práctica que se hizo recurrente en los últimos tiempos. La ampliación hacia el G-20 en esta toma de decisiones parece más bien constituir un intento por legitimar a estas decisiones bajo el paraguas de haber sido adoptadas en conjunto con los países en vías de desarrollo, y, por lo tanto, dejar sentado que no expresan exclusivamente el interés de los auténticos o reales polos de poder.

Conclusiones

Que el G-20 sea, entonces, un foro multilateral para discutir determinadas cuestiones, no implica que las decisiones pasen por este grupo. Las mismas, en materia económica y financiera están en manos del G-8, que es una expresión del

¹⁶ “Cumbre del G-20: Estados Unidos ya ganó la guerra por el ‘modelo de economía global’” . *Rebellion.Org.* (1999) (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=83252>) [Acceso 7 Junio 2009].

¹⁷ “The Global Plan of Recovery and Reform”. *Op. Cit.*

multipolarismo. Ambos –multipolarismo y multilateralismo- no son excluyentes entre sí. De hecho, en las cuestiones políticas, la ONU, que es la máxima expresión del multilateralismo planetario, no impidió el unipolarismo estadounidense en la invasión a Irak en 2003. Entonces, si multilateralismo puede convivir con unipolarismo, con mucha más razón podrá hacerlo con el multipolarismo.

En materia económica y comercial, el multilateralismo se fue filtrando paulatina pero constantemente a partir de la creación del GATT, siendo su mayor estandarte la cláusula de nación más favorecida. Esto es un ejemplo de la aplicación de los principios democráticos a las relaciones económicas internacionales, o, si se quiere ampliar el espectro, a las relaciones internacionales en general. Pero las relaciones internacionales, lamentablemente, no son democráticas. Es por ello que la adopción de decisiones necesita el impulso de quienes tienen poder, sea uno, dos, algunos pocos o varios.

En este sentido, los once miembros del G-20 que no lo son del G-7 parecen estar destinados a afectar solo marginalmente los temas tratados y más bien a ser informados de las iniciativas del G-7. Hay quienes sostienen que, en realidad, existe un serio riesgo de que el G-20 sea, en rigor, un reflejo de la *G7-isación* de la economía internacional¹⁸.

Es iluso, por lo tanto, pensar que el G-20 constituye un intento por desplazar a EE.UU. de la preponderancia que ejerce en las cuestiones económicas y financieras mundiales. Al respecto, resulta pertinente el siguiente pasaje de John Ikenberry publicado por *foreign policy* allá por 1996:

El orden mundial creado en los '40 está todavía con nosotros, y en muchas formas más fuerte que nunca. El desafío para la política exterior norteamericana no es imaginar y construir un nuevo orden, sino reivindicar y revalidar el viejo (79)¹⁹.

Parece ser que, de algún modo, es lo que busca el G-7; que las instituciones de Bretton Woods sean reivindicadas, bajo ciertas modificaciones que no hacen a la esencia de su

¹⁸ Kirton, John. *Op. Cit.*

¹⁹ Traducción propia.

estructura. Para lograrlo aplican una regla empírica básica en la política internacional: primero se prueba con el multilateralismo, y si no resulta, la decisión es tomada ya sea por uno o, como en este caso, por unos pocos.

Bibliografía

Amadeo, Mario. *Manual de Política Internacional: Los principios y los hechos*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1978.

Barbé, Ester. *Relaciones Internacionales*. Madrid; Tecnos, 1995.

Clarín. 3 Abril 2009.

“Cumbre del G-20: Estados Unidos ya ganó la guerra por el ‘modelo de economía global”
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=83252> (1999)

“Declaración de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G7”. *G-7* [Washington D.C.] (Septiembre 25 1999) (www.library.utoronto.ca/g7/finance/fm992509_state.htm) [Acceso 7 Junio 2009].

“Declaration Summit on financial markets and the world economy”. *G-20* [Washington] (15 Noviembre 2008) (http://www.g20.org/Documents/g20_summit_declaration.pdf) [Acceso 20 Abril 2009].

Defarges, Philippe Moreau. “el multilateralismo y el fin de la historia”
<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/0104-Moreau-espAVB-2.pdf>

“Grupo de los Veinte (Países Industrializados y Emergentes)”. (<http://es.wikipedia.org/wiki/G-20>) [Acceso 7 Junio 2009].

Ikenberry, John. “The Mith of post-cold war chaos”. *Foreign Affairs* [New York] 75.3 (1996): 79-91.

“Informe sobre el Desarrollo Mundial 1998-1999”. *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*. Madrid: Mundi-Prensa, 1999.

“Informe sobre el desarrollo Humano 2000”. *Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)*. Madrid: Mundi Prensa, 2000.

Kirton, John. “¿Qué es el G-20?”. *Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Toronto* [Toronto] (2009). (<http://g8mexico.itam.mx/g20.html>) [Acceso 7 Junio 2009].

La Nación. 3 Abril 2009.

Mathieson, David. “La cumbre de Londres ¿hito o escollo?”. *Real Instituto Elcano*. (http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Economia+Internacional/ARI47-2009) [Acceso 7 Junio 2009].

“New G20 Forum” *University of Toronto* [Toronto] (1999) (http://www.g7.utoronto.ca/g20/g20_backgrounder.htm) [Acceso 7 Junio 2009].

“Progress Report on the Actions of the Washington Action Plan”. *G-20* [London] (2 Abril 2009) (http://www.g20.org/Documents/FINAL_Annex_on_Action_Plan.pdf) [Acceso 20 Abril 2009].

“The Global Plan of Recovery and Reform” *G-20* [London] (2 Abril 2009) (<http://www.g20.org/Documents/final-communique.pdf>) [Acceso 20 Abril 2009].

Vásquez García, Mónica "G-20 Londres: Aspectos Comerciales" *Boletín Económico de ICE* Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España [Madrid] 2964 (2009): 13-24 (http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/BICE_2964_13-24_532056ABA4E07CC98832E9D3288B037C.pdf) [Acceso 7 Junio 2009].

Vieira, Juan Guillermo. "Los orígenes del multilateralismo y su máxima expresión: Las Naciones Unidas, uno de los grande logros del siglo XX". (<http://elpoliticoespiritual.wordpress.com/2009/02/14/los-origenes-del-multilateralismo-y-su-maxima-expresion-las-naciones-unidas-uno-de-los-grandes-logros-del-siglo-xx/>) [Acceso 7 Junio 2009].

"World Economy Outlook Database". *International Monetary Found.* [Washington] (2008). (<http://www.imf.org/external/>) [Acceso 7 Junio 2009].